

CURSO	:	Nacer desde lo alto: ser hijos de Dios en el Cuarto Evangelio
TRADUCCIÓN	:	Born from high: to be sons of God in the Fourth Gospel
DOCENTE	:	Tomás GARCÍA HUIDOBRO
SIGLA	:	TEO286
CRÉDITOS	:	10
MÓDULOS	:	2 módulos
REQUISITOS	:	NO
RESTRICCIONES	:	NO
CARÁCTER	:	optativo
TIPO	:	cátedra
CALIFICACIÓN	:	estándar (calificación de 1.0 a 7.0)
DISCIPLINA	:	TEOLOGÍA
PALABRAS CLAVE	:	Identificar mínimo tres y máximo cinco palabras clave. Estos conceptos corresponden a una lista de términos descriptivos del contenido principal del curso, utilizados para categorizar de mejor manera los distintos programas según áreas temáticas.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

A través del uso de distintos métodos exegéticos analizaremos Jn 20, 19-31 y 2, 23-3, 21 poniendo especial atención a la idea del creyente como nueva creación. ¿Qué se entiende por nueva creación en la comunidad joánica y en el contexto del judaísmo del siglo primero? ¿Qué significa ser hijo de Dios? ¿Qué significa nacer de lo alto? Junto con Jesús, los protagonistas de Jn 2, 23-3,21 son la multitud que asiste a la Pascua en Jerusalén, Nicodemo y la comunidad cristiana. ¿Quiénes son estos personajes y cómo se relacionan con la revelación de Jesús? En definitiva, ¿cómo se va revelando el significado de "creer" en estos y otros textos del cuarto evangelio? Finalmente, ¿cómo el texto de Jn 20, 19-31 nos ayuda a entender el significado de creer en el tiempo pre y post pascual?

II. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Deben listarse los objetivos de aprendizaje del curso.
- Estos deben reflejar acciones concretas que el alumno va a ser capaz de realizar en base a los contenidos y metodologías del curso, por esto, deben estar formulados desde el punto de vista de lo que el estudiante será capaz de hacer una vez aprobado el curso. Estas acciones deben poder ser evaluadas.
- Deben evidenciarse los aprendizajes que el estudiante desarrollará durante esta actividad académica. Si bien pueden presentarse objetivos que apunten a niveles básicos como conocer o comprender, se espera que otros apunten al desarrollo de habilidades más complejas como: aplicar, analizar, sintetizar, planificar, evaluar, interpretar, valorar, proponer, experimentar, debatir, entre otros.
- Deben ser acordes al nivel educativo en el cual se imparten: pregrado o postgrado.
- Cada objetivo de aprendizaje debe tener la siguiente estructura:
Verbo en infinitivo + objeto o contenido de estudio + contexto disciplinar.

Ejemplo:

“Sistematizar información científica en el ámbito de los procesos hidrológicos”.

- De estimarse necesario, podrían distinguirse entre general(es) y específico(s).
General(es): deben ofrecer una visión sintética, holística y totalizadora del curso.
Específico(s): Deberán especificarse según las unidades de aprendizaje o las habilidades a desarrollar.

III. CONTENIDOS

- Presentar temas principales que abordará el curso siendo éstos consistentes con los objetivos de aprendizaje.

IV. METODOLOGÍA PARA EL APRENDIZAJE

- Listar brevemente las estrategias de enseñanza aprendizaje que se utilizarán en el curso.

- Las actividades deben reflejar una directa relación con el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje planteados y con las evaluaciones que se consideran en el punto V.
- Además de mencionar las clases teóricas o lectivas se deben señalar otras estrategias de aprendizaje adecuadas al nivel educativo tales como: trabajos de investigación, informes de investigación o de aplicación, laboratorios, desarrollo de proyectos, presentaciones de los alumnos, análisis de casos, etc.

Ejemplo:

- o Clases expositivas.
- o Lectura y discusión de textos.
- o Talleres.
- o Análisis de Casos

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

- Listar brevemente las diferentes estrategias de evaluación que se considerarán a lo largo del curso y su porcentaje de ponderación en la nota final.
- Se debe verificar coherencia con los objetivos y la metodología del curso.

Ejemplo:

- o Pruebas : 30%
- o Informe escrito de aplicación práctica : 30%
- o Examen final escrito : 40%

- Si bien las estrategias de evaluación y su ponderación deben indicarse en el programa oficial del curso, podrán ser modificadas por el docente a cargo e informadas a los estudiantes al inicio del curso.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía no requiere dar cuenta del estado del arte de una temática. Se sugiere incluir solo los textos o recursos que contribuirán a desarrollar los objetivos de aprendizaje definidos para el curso.
- Diferenciar entre bibliografía mínima (obligatoria, textos esenciales) y bibliografía complementaria.
Mínima: corresponde a los textos (libros, artículos y otros) que serán evaluados en el curso. Se recomienda indicar un máximo de 10 títulos.
Complementaria: debe ser breve. Se recomienda incorporar solo títulos que aporten a las unidades temáticas del curso.
- No se exige una norma específica para referenciar la bibliografía. No obstante, la norma utilizada deberá ser consistente con todos los textos mencionados.